



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON

Exp.: 0000048/2024-CONTRATACIÓN

Mytao: 2024/05393B

ACTA DE LA REUNION LA MESA DE CONTRATACION CELEBRADA PARA REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRONICOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, DENTRO DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO "SUMINISTRO, MONTAJE, CONSERVACION Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DE TORRELAVEGA 2024-2025"

En Torrelavega, a 27 de agosto de 2024

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúne el órgano de asistencia al órgano de contratación, designado al efecto, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por los licitadores en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato administrativo denominado **"Suministro, montaje, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño de Torrelavega 2024-2025"**.

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

D. Pedro Pérez Noriega, Presidente
Dña. Alicia Maza Gómez, Vicesecretaria
D. Casimiro López García, Interventor
Dña. M^a José Herrera Peña, Administrativo Sección de Contratación y Compras
D. Alejandro García González, Técnico Municipal
Dña. Rosario Adela Fernández Pérez, en representación del G. M. Popular.

Actuó como Secretario del órgano de asistencia al órgano de contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.

Abierta la reunión, el Secretario General informa que según consta en la Plataforma de Contratación del Estado y en el certificado expedido por la Administrativo de Contratación, habiendo finalizado el plazo de presentación de



proposiciones con fecha 26 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, consta la presentación de una (1) proposición a la licitación.



A continuación, el Presidente ordena a la Secretaria del órgano de asistencia la apertura del resto de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones de los licitadores, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICION N° 1: Suscrita por D. Carlos Fernández Martínez, en nombre y representación de la empresa TELNOR, S.L. que presenta:

- 
- 
- Fichero conteniendo Anexo I debidamente cumplimentado en el que declara que:
 - La sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
 - El licitador cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones establecidas en el pliego o la clasificación correspondiente.
 - El licitador cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
 - No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71.3 de la LCSP;
 - No pertenencia a ningún grupo empresarial.
 - No tiene previsto subcontratar parte alguna del contrato.
 - Que en caso de resultar propuesto para la adjudicación, autoriza al Ayuntamiento de Torrelavega a solicitar de la A.E.A.T. y de la T.G.S.S., los datos relativos a estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
 - Que, de resultar adjudicatario del contrato, en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, deberán cumplir con la obligación de contar con un Plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el art. 45 de la L.O. 3/2007.
 - Que, de resultar adjudicatario del contrato, conforme a lo dispuesto en el art. 42.1 del R.D.Leg. 1/2013, de 29 de noviembre, asume entre sus obligaciones la de tener trabajadores con discapacidad en un 2%, al menos de la plantilla de la empresa, si esta alcanza un número de 50 o más trabajadores o en su defecto las de aplicar las medidas alternativas que se determinen reglamentariamente.

Asimismo adjunta: documento DEUC debidamente cumplimentado y certificado de inscripción en el ROLECE.

- 
- Fichero conteniendo autorizaciones del licitador de acceso a sistema de terceros.

Una vez finalizado el acto de apertura de los sobres n° 1 de la única oferta licitadora, la cuál ha sido admitida al expediente, tal como figura en la cláusula 12ª del

Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a continuación, en acto público a realizar la apertura electrónica del sobre n° 2, siendo el resultado el siguiente:

PROPOSICION N° 1: Suscrita por D. Carlos Fernández Martínez, en nombre y representación de la empresa TELNOR, S.L. que presenta Anexo II debidamente cumplimentado y acompaña memoria de diseño, descriptiva y de calidad compuesta de 183 páginas.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aplicables a este contrato, acuerda remitir la documentación al Servicio responsable del contrato a fin de ser valorada la oferta que han sido admitida, en referencia a los criterios cuantificables mediante juicios de valor y emisión de informe de valoración con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras para su sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado y siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'AF'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'IZ' with a vertical line extending downwards. To the right of this, there is a smaller signature that looks like 'JP'. Further to the right, there is another signature that looks like 'B' followed by 'RAS' in a larger, bold font.